Relationship between tariff barriers and international parcel shipments in Peru (2018-2025)

Burga Guevara, Yamily Jhemima[1]; Aspiros Roman, Belinda Dayana[2]; Cabrera Cruz, Ariana Sheimy[3]; Cedamanos Huaman, Idaira Alexandra[4]; Veliz Pérez, Xiomara Kristell[5]

[1]Universidad César Vallejo, Trujillo, Perú, yaburgagu@ucvvirtual.edu.pe
[2]Universidad César Vallejo, Trujillo Perú, beaspirosro@ucvvirtual.edu.pe
[3]Universidad César Vallejo, Trujillo, Perú, acabreracr@ucvvirtual.edu.pe
[4]Universidad César Vallejo, Trujillo Perú, iacedamanosc@ucvvirtual.edu.pe
[5]Universidad César Vallejo, Trujillo, Perú, xkveliz@ucvvirtual.edu.pe

Abstract– ***This research contributed to the achievement of Sustainable Development Goal 8: Decent Work and Economic Growth. The objective of the study was to determine the relationship between tariff barriers (measured by the effective tariff burden) and international import parcel shipments (measured by the volume of import declarations) during the 2018–2025 period. The research followed a quantitative approach and was applied in nature, with a non-experimental longitudinal design. A total of 96 monthly observations from official SUNAT (National Superintendency of Customs and Tax Administration) records were analysed using descriptive statistics, the Kolmogorov–Smirnov normality test, and Spearman's rank correlation coefficient, which revealed a moderate, negative, and statistically significant relationship between the effective tariff burden and the volume of import declarations*** $(\rho = -0.483;\ p < 0.001)$***. The findings suggest that an increase in international import parcel shipments is associated with a reduction in tariff barriers, and vice versa. It was concluded that there was a significant relationship between tariff barriers and the behaviour of international parcel shipments, although the latter may also be related to other economic, commercial, logistical, and regulatory factors. These findings provide a basis for strengthening decision-making and the design of policies aimed at promoting more efficient and competitive foreign trade.***

Keywords-- ***international trade, economics, tariff, tariff policy, commerce.***

Relación entre las barreras arancelarias y la paquetería internacional en el Perú (2018-2025)

Burga Guevara, Yamily Jhemima[1]; Aspiros Roman, Belinda Dayana[2]; Cabrera Cruz, Ariana Sheimy[3]; Cedamanos Huaman, Idaira Alexandra[4]; Veliz Pérez, Xiomara Kristell[5]

[1]Universidad César Vallejo, Trujillo, Perú, yaburgagu@ucvvirtual.edu.pe
[2]Universidad César Vallejo, Trujillo Perú, beaspirosro@ucvvirtual.edu.pe
[3]Universidad César Vallejo, Trujillo, Perú, acabreracr@ucvvirtual.edu.pe
[4]Universidad César Vallejo, Trujillo Perú, iacedamanosc@ucvvirtual.edu.pe
[5]Universidad César Vallejo, Trujillo, Perú, xkveliz@ucvvirtual.edu.pe

Resumen– ***La presente investigación aportó al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 8: Trabajo decente y crecimiento económico. El objetivo del estudio fue determinar la relación entre las barreras arancelarias (medidas por la carga arancelaria efectiva) y la paquetería internacional de importación (medida por el volumen de declaraciones de importación) durante el período 2018-2025. La investigación tuvo un enfoque cuantitativo, fue de tipo aplicada, con diseño no experimental de corte longitudinal. Se emplearon 96 observaciones mensuales provenientes de registros oficiales de la SUNAT (Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria), analizados mediante estadísticos descriptivos, la prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov y el coeficiente de correlación de Spearman, el cual, arrojó una relación negativa moderada y estadísticamente significativa entre la carga arancelaria efectiva y el volumen de declaraciones de importación ($\rho = -0.483$; $p < 0.001$). Los hallazgos sugieren que un incremento en la paquetería internacional de importación está asociado con una reducción de las barreras arancelarias y viceversa. Se concluyó que existió una relación significativa entre las barreras arancelarias y el comportamiento de la paquetería internacional, aunque esta última también puede estar relacionada con otros factores económicos, comerciales, logísticos y normativos. Estos hallazgos constituyen una base para fortalecer la toma de decisiones y el diseño de políticas que promuevan un comercio exterior más eficiente y competitivo.***

Palabras clave-- comercio internacional, economía, arancel, política arancelaria, comercio.

I. Introducción

El estudio de la relación entre las barreras arancelarias y la paquetería internacional de importación resulta relevante debido al crecimiento del comercio electrónico y al incremento de las importaciones mediante servicios courier. Diversos referentes señalan que la expansión del comercio internacional ha incrementado la demanda de envíos rápidos, evidenciando la importancia de una logística eficiente para el intercambio de bienes y el acceso a productos globales [1]. En el caso peruano, el sector courier muestra un crecimiento sostenido impulsado por el comercio digital, mientras que las importaciones evidencian aumentos significativos, particularmente en el intercambio comercial con China [2].

Desde la perspectiva de la Teoría del Comercio Internacional, las variaciones en las barreras comerciales, entre ellas los aranceles, se encuentran vinculadas con los flujos de importación y las condiciones bajo las cuales las mercancías ingresan a los mercados. Esta relación adquiere especial interés en la paquetería internacional, caracterizada por operaciones frecuentes y, en muchos casos, por envíos de bajo valor que se encuentran sujetos a condiciones arancelarias específicas [2]. En este contexto, analizar la relación entre ambas variables permite comprender mejor una dimensión de la dinámica reciente del comercio exterior y se vincula con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 8: Trabajo decente y crecimiento económico, promovido por la Organización de las Naciones Unidas.

El comercio electrónico global ha crecido rápidamente, cambiando la dinámica tradicional del comercio internacional y aumentando el volumen de envíos internacionales de bajo valor. Este fenómeno ha sido impulsado por la expansión de plataformas digitales que permiten a consumidores de distintos países adquirir bienes de forma rápida y directa. Así, el comercio electrónico no solo ha cambiado los hábitos de consumo, sino que también ha transformado la forma en que se realizan numerosas operaciones de comercio transfronterizo [3] y [4]. Como resultado, una cantidad creciente de mercancías circula mediante modalidades de envío que presentan características distintas a las importaciones tradicionales, tanto por su valor como por la frecuencia de las operaciones.

A nivel global, este crecimiento ha llevado a que los regímenes aplicables a los envíos internacionales de bajo valor adquieran una importancia cada vez mayor. La Organización Mundial del Comercio ha señalado el incremento sostenido de este tipo de operaciones, mientras que el Banco Mundial destaca que los regímenes simplificados de importación cumplen una función importante en la facilitación del comercio transfronterizo [5] y [6]. En consecuencia, el crecimiento de la paquetería internacional se desarrolla dentro de marcos arancelarios que establecen distintas condiciones para el ingreso de mercancías, por lo que resulta pertinente examinar cómo se relacionan ambos elementos.

En el caso peruano, durante el periodo 2018–2025, el aumento del comercio electrónico estuvo acompañado por un crecimiento de las importaciones realizadas mediante servicios courier. En este contexto, la expansión de plataformas

internacionales como Amazon, AliExpress y Temu amplió las posibilidades de acceso de los consumidores peruanos a productos adquiridos en el exterior, formando parte del escenario de expansión del comercio electrónico transfronterizo y de los envíos internacionales de bajo valor. Este crecimiento se produjo dentro de un marco arancelario particular, en el cual se mantiene la exoneración tributaria para envíos cuyo monto no supera los US$ 200, mientras que aquellos que exceden determinados límites se encuentran sujetos a las disposiciones tributarias correspondientes [7]. Asimismo, durante el periodo analizado se produjeron modificaciones normativas y actualizaciones relacionadas con la gestión de las importaciones y el Arancel de Aduanas [7] y [8].

En los últimos años tanto la paquetería internacional de importación como las barreras arancelarias, se han convertido en dos procesos de especial interés para el comercio exterior peruano. La paquetería internacional se ha convertido, en un segmento dinámico del comercio exterior. El aumento del volumen de envíos ha favorecido la expansión de los servicios courier y ha ampliado el acceso de los consumidores a productos adquiridos en el extranjero [9]. Sin embargo, este crecimiento no ocurre de manera aislada de las condiciones comerciales y arancelarias vigentes. Desde la teoría del comercio internacional, los aranceles forman parte de las condiciones que acompañan el intercambio de mercancías y pueden encontrarse asociados con la dinámica de los flujos de importación [10] y [11].

Es precisamente en esta interacción donde se sitúa el problema que motiva la investigación. El considerable crecimiento de los envíos internacionales de importación en el Perú plantea la necesidad de comprender mejor su comportamiento dentro del marco arancelario en el que se desarrollan estas operaciones. No obstante, conocer por separado la evolución de la paquetería internacional y las condiciones arancelarias no permite establecer si ambas han mantenido algún grado de asociación durante el periodo analizado. Por ello, resulta necesario examinar conjuntamente su comportamiento y determinar empíricamente la naturaleza y magnitud de la relación existente entre ambas variables. Identificar esta relación puede aportar evidencia para comprender mejor la interacción entre las condiciones arancelarias y la dinámica de la paquetería internacional, contribuyendo a la toma de decisiones en materia de gestión aduanera y comercio exterior.

A pesar de la creciente importancia de la paquetería internacional de importación, la evidencia empírica que establece su relación con las condiciones arancelarias en el contexto peruano es limitada. La discusión existente ha permitido comprender distintos aspectos del crecimiento del comercio electrónico y de los envíos transfronterizos; sin embargo, es limitada la evidencia que examina conjuntamente las condiciones arancelarias y la paquetería internacional a partir de su comportamiento observado en el tiempo, particularmente en el contexto peruano durante 2018–2025.

En este contexto, la investigación se orienta a analizar la relación entre las barreras arancelarias y la paquetería internacional en el Perú durante el periodo 2018–2025. Las barreras arancelarias se comprenden como las condiciones tributarias aplicadas al ingreso de mercancías al país, las cuales forman parte del marco en el que se desarrollan las operaciones de importación [7]. Para efectos de la presente investigación, esta variable fue representada mediante la carga arancelaria efectiva (ADV/CIF), indicador que relaciona los tributos aduaneros Ad Valorem con el valor CIF de las mercancías importadas y permite aproximar la carga arancelaria efectivamente observada respecto del valor importado. Por su parte, la paquetería internacional se define como el conjunto de envíos de productos adquiridos en el extranjero mediante mecanismos de importación simplificada, caracterizados principalmente por su bajo valor y su creciente presencia en el contexto del comercio electrónico [12]. Para efectos del análisis, su comportamiento fue representado mediante el número de declaraciones de importación, como indicador de la frecuencia de las operaciones registradas durante el período de estudio.

La elección de estas variables se sustenta en la teoría del comercio internacional, desde la cual las condiciones arancelarias se encuentran vinculadas con los flujos de intercambio comercial y con la dinámica de las importaciones [13]. En este sentido, el análisis conjunto de la carga arancelaria efectiva y del volumen de declaraciones de importación permite aproximarse empíricamente a la forma en que ambas variables se han relacionado en el contexto peruano, sin presuponer una relación causal entre ellas. Sobre esta base, se formula la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuál es la relación entre las barreras arancelarias y la paquetería internacional en el Perú durante el periodo 2018–2025?

En concordancia, el objetivo general consiste en determinar la relación entre las barreras arancelarias y la paquetería internacional en el Perú durante el periodo 2018–2025. Los objetivos específicos se orientan a: i) describir la evolución de la carga arancelaria efectiva en el Perú durante dicho período; ii) analizar la evolución de las declaraciones de importación, como expresión de la paquetería internacional; y iii) describir las principales modificaciones normativas del régimen courier registradas durante el periodo de estudio como parte del contexto en el que evolucionaron las variables analizadas.

El estudio es pertinente porque permite observar el comportamiento de ambas variables a lo largo de una etapa caracterizada por cambios importantes en el comercio electrónico, incluyendo la expansión experimentada durante la pandemia por COVID-19 y los años posteriores. Por tanto, el periodo seleccionado ofrece un marco temporal pertinente para examinar la evolución de la carga arancelaria efectiva y de la paquetería internacional dentro de un escenario de transformación de las compras transfronterizas.

II. METODOLOGÍA

El enfoque de la investigación fue cuantitativo, debido a que tuvo como finalidad analizar la relación entre las barreras arancelarias y la paquetería internacional en el Perú durante el período 2018-2025 mediante el uso de información estadística proveniente de registros oficiales. Este enfoque se caracterizó por la medición objetiva de las variables y la aplicación de procedimientos estadísticos para comprobar la existencia de una relación entre ellas. Al respecto, [14] sostienen que la investigación cuantitativa se fundamenta en la recolección y análisis de datos numéricos con el propósito de contrastar hipótesis y explicar el comportamiento de las variables mediante técnicas estadísticas. Asimismo, [15] señala que este enfoque permite obtener resultados objetivos y verificables, favoreciendo la interpretación de los fenómenos a partir de evidencia empírica.

El tipo de investigación fue aplicada, puesto que estuvo orientada a generar conocimientos útiles para comprender la relación entre las barreras arancelarias y la paquetería internacional, con el propósito de aportar evidencia que contribuya a fortalecer la gestión del comercio exterior y la toma de decisiones en materia aduanera. En ese sentido, la investigación buscó dar respuesta a un problema específico mediante el análisis de variables relacionadas con la realidad nacional. Según [16], la investigación aplicada tiene como finalidad ofrecer soluciones a problemas específicos mediante la utilización sistemática del conocimiento científico. Del mismo modo, [17] afirma que este tipo de investigación procura producir información que sirva de base para la formulación de estrategias, políticas y decisiones en contextos reales.

El diseño de la presente investigación fue no experimental de corte longitudinal. Se consideró un diseño no experimental porque las variables de estudio no fueron manipuladas por el investigador, sino que se analizaron tal como se presentaron en la realidad, utilizando información estadística ya existente. Asimismo, fue de corte longitudinal debido a que el estudio examinó información correspondiente al período 2018-2025, lo que implicó el análisis de datos recopilados durante un intervalo superior a dos años, permitiendo observar el comportamiento y la evolución de las variables en el tiempo, sin que ello implique la estimación de un modelo econométrico de series temporales.

La población correspondió a la información estadística disponible en la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), conformada por los registros oficiales de importaciones utilizados para el estudio. Por su parte, la muestra comprendió los registros mensuales correspondientes al período 2018-2025, relacionados con las variables barreras arancelarias y paquetería internacional. Para su medición, la variable barrera arancelarias fue representada mediante la carga arancelaria efectiva (ADV/CIF), mientras que la variable paquetería internacional fue medida a través del número de declaraciones de importación, información obtenida de la base de datos oficial de la SUNAT. La selección de esta muestra respondió a la disponibilidad de información oficial y continua durante el período de estudio, lo que permitió cumplir con los objetivos de la investigación.

La frecuencia de los datos utilizada en la presente investigación fue mensual, debido a que se analizaron registros estadísticos correspondientes al período 2018-2025 obtenidos de fuentes oficiales. El uso de datos mensuales permitió identificar con mayor precisión las variaciones y tendencias en el comportamiento de las barreras arancelarias y la paquetería internacional a lo largo del tiempo. Según [18], la frecuencia de los datos constituye un aspecto fundamental en los estudios cuantitativos, ya que permite identificar patrones, tendencias y cambios en las variables analizadas.

Para el análisis de los datos se utilizaron estadísticos descriptivos, los cuales permitieron resumir y describir el comportamiento de las variables mediante medidas como la media, mediana, desviación estándar, valores mínimos y máximos. De acuerdo con [19], los estadísticos descriptivos facilitan la comprensión de las características generales de los datos y constituyen una etapa fundamental del análisis cuantitativo. Asimismo, se empleó el coeficiente de correlación de Spearman para determinar la relación entre las barreras arancelarias y la paquetería internacional. Según [20] la correlación de Spearman es una prueba no paramétrica utilizada para evaluar la asociación entre dos variables cuando no se cumple el supuesto de normalidad. En la presente investigación se optó por esta prueba debido a que el análisis de normalidad evidenció que al menos una de las variables no presentó una distribución normal, por lo que no resultó pertinente aplicar el coeficiente de correlación de Pearson. Dado el alcance correlacional del estudio, Spearman se utilizó para estimar la asociación global entre ambas variables durante el período analizado, sin pretender modelar su dinámica temporal ni establecer relaciones causales.

Para el desarrollo de la investigación se utilizaron los programas Microsoft Excel e IBM SPSS Statistics, ya que ambos facilitaron el trabajo ordenado con la información recolectada. En primer lugar, Excel se empleó para registrar los datos, ordenarlos por periodos mensuales, revisar la información y elaborar las tablas y gráficos necesarios para observar el comportamiento de las variables durante los años 2018-2025. Este programa fue útil para organizar la base de datos y realizar una primera revisión de la evolución de la carga arancelaria efectiva y de las declaraciones de importación. Luego, se utilizó SPSS para realizar el análisis estadístico correspondiente, como la prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov y la correlación de Spearman.

La presente investigación se desarrolló tomando en cuenta los principios éticos establecidos por la Universidad César Vallejo, principalmente la honestidad, responsabilidad, veracidad, transparencia y respeto por la propiedad intelectual. Como el estudio trabajó con información estadística ya existente, no se realizó ninguna intervención directa en personas ni se manipuló información privada. Por ello, los datos se utilizaron de manera responsable, sin modificarlos ni alterar los resultados obtenidos. Asimismo, se respetaron las

fuentes consultadas mediante la citación correspondiente, evitando el plagio y manteniendo una presentación clara y objetiva de la información. En ese sentido, este estudio se elaboró respetando los criterios de honestidad académica, uso adecuado de la información y compromiso con la elaboración de un trabajo confiable.

III. RESULTADOS

Con relación al objetivo general, los resultados obtenidos permitieron analizar la relación entre las barreras arancelarias y la paquetería internacional en el Perú durante el período 2018-2025. Para ello, se empleó la carga arancelaria efectiva (ADV/CIF) como una aproximación de las barreras arancelarias y las declaraciones de importación como indicador del número de operaciones realizadas mediante paquetería internacional.

Inicialmente, se evaluó la distribución de los datos mediante la prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov, con el propósito de verificar si las variables seguían una distribución normal. Los resultados evidenciaron que el estadístico de la variable declaraciones de importación presentó un valor de significancia de 0.200, mientras que la carga arancelaria efectiva (ADV/CIF) obtuvo un valor de significancia menor a 0.001. Esto indica que al menos una de las variables no cumple con el supuesto de normalidad, razón por la cual se optó por utilizar el coeficiente de correlación de Spearman, prueba no paramétrica adecuada para este tipo de análisis (ver Tabla 1).

TABLA 1
PRUEBA DE NORMALIDAD DE LAS VARIABLES DE ESTUDIO

Variable	Estadístico	gl	Sig.
Declaraciones de importación	0.076	96	0.200
Carga arancelaria efectiva (ADV/CIF)	0.124	96	<0.001

Nota. gl = grados de libertad. La prueba de normalidad se realizó mediante Kolmogorov-Smirnov. Información obtenida de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT, 2026). Análisis estadístico realizado con IBM SPSS Statistics.

De manera complementaria, el análisis descriptivo mostró que las declaraciones de importación presentaron una variabilidad considerable a lo largo del período de estudio, reflejando cambios importantes en la dinámica de las importaciones realizadas mediante servicios courier. Por otro lado, la carga arancelaria efectiva mantuvo fluctuaciones más moderadas, mostrando un comportamiento relativamente más estable. Estos resultados permiten conocer el comportamiento estadístico de los datos y constituyen un paso previo importante para el análisis de la relación entre las barreras arancelarias y la paquetería internacional. Asimismo, evidencian que las variables presentan diferencias en su distribución, reflejando variaciones en los valores registrados durante el período 2018-2025.

La Tabla 2 presenta los resultados del análisis de correlación de Spearman entre la carga arancelaria efectiva (ADV/CIF) y las declaraciones de importación durante el período 2018-2025. El coeficiente de correlación obtenido fue de $\rho = -0.483$, lo que indica la existencia de una relación negativa entre ambas variables; y el signo negativo evidencia un comportamiento inverso; es decir, a medida que la carga arancelaria efectiva aumenta, las declaraciones de importación tienden a disminuir, y viceversa. Además, la magnitud del coeficiente refleja una correlación de intensidad moderada, por lo que la asociación entre las variables es apreciable, aunque no fuerte.

TABLA 2
CORRELACIÓN ENTRE LAS VARIABLES SEGÚN EL COEFICIENTE DE SPEARMAN

Variables	ADV/CIF	Declaraciones de importación
ADV/CIF		
Coeficiente de correlación (ρ)	1.000	-0.483**
Sig. (bilateral)	—	<0.001
N	96	96
Declaraciones de importación		
Coeficiente de correlación (ρ)	-0.483**	1.000
Sig. (bilateral)	<0.001	—
N	96	96

Nota. ρ = coeficiente de correlación de Spearman; *Sig.* = significancia estadística; *N* = número de observaciones. La correlación es significativa al nivel de 0.01 (bilateral). Información obtenida de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT, 2026). Análisis estadístico realizado mediante IBM SPSS Statistics.

Por otra parte, el valor de significancia obtenido fue de $p < 0.001$, siendo inferior al nivel de significancia establecido (0.05), es así que se rechaza la hipótesis nula de ausencia de correlación y se concluye que existe una relación estadísticamente significativa entre la carga arancelaria efectiva y las declaraciones de importación. Por tanto, se cuenta con evidencia suficiente para afirmar que los cambios en la carga arancelaria efectiva están asociados con variaciones en las declaraciones de importación durante el período analizado. No obstante, dado que la intensidad de la correlación es moderada, es probable que otros factores económicos, comerciales, logísticos y normativos también se encuentren asociados con el comportamiento de la paquetería internacional en el Perú.

Finalmente, la representación gráfica de dispersión permitió visualizar la relación entre ambas variables, evidenciando una tendencia descendente consistente con el resultado obtenido en la correlación de Spearman. En conjunto, los resultados sugieren que las barreras arancelarias constituyen un factor relacionado con el comportamiento de la paquetería internacional en el Perú; sin embargo, la intensidad moderada de la relación indica que también intervienen otros factores económicos, comerciales, logísticos y regulatorios que pueden estar relacionados con la evolución de las importaciones realizadas bajo este régimen.

La Figura 1 presenta la distribución de los datos correspondientes a la carga arancelaria efectiva (ADV/CIF) y las declaraciones de importación durante el período 2018-

2025. La nube de puntos muestra una tendencia descendente, lo que indica que existe una relación negativa entre ambas variables.

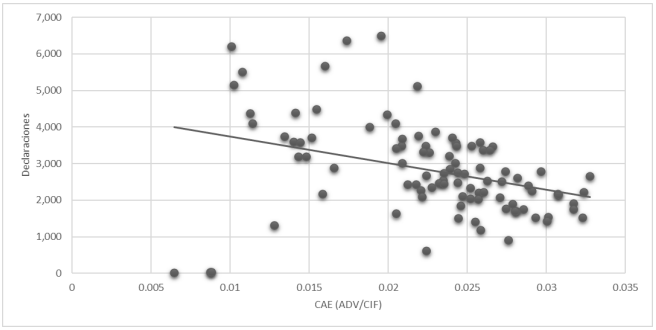


Fig. 1 Diagrama de dispersión entre la carga arancelaria efectiva (ADV/CIF) y las declaraciones de importación, Perú, 2018–2025.

Nota: La carga arancelaria efectiva fue calculada como la relación entre los tributos Ad Valorem y el valor CIF de las mercancías importadas (ADV/CIF). La línea de tendencia representa el comportamiento general de la relación entre las variables. Información obtenida de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT, 2026). Gráfico elaborado mediante Microsoft Excel.

Se observa que, a medida que la carga arancelaria efectiva aumenta, las declaraciones de importación tienden a ubicarse en niveles más bajos. Sin embargo, los puntos aparecen dispersos en el gráfico, lo que indica que la relación no es completamente uniforme ni muy fuerte. Este comportamiento coincide con el resultado obtenido mediante el coeficiente de correlación de Spearman ($\rho = -0.483$), el cual también mostró una relación negativa de intensidad moderada. Por ello, el gráfico confirma visualmente la existencia de una relación inversa entre las variables analizadas.

En términos generales, el gráfico sugiere que los incrementos en la carga arancelaria efectiva pueden estar relacionados con una disminución en las declaraciones de importación, aunque es razonable considerar que otros factores también están asociados con este comportamiento.

Con relación al primer objetivo específico, la Tabla 3 presenta los estadísticos descriptivos de la carga arancelaria efectiva (ADV/CIF) en el Perú durante el período 2018-2025, considerando un total de 96 observaciones mensuales.

TABLA 3
ESTADÍSTICOS DESCRIPTIVOS DE LA CARGA ARANCELARIA EFECTIVA (ADV/CIF), PERÚ, 2018–2025

Estadístico	ADV/CIF
N	96
Media	0.02256
Mediana	0.02387
Desviación estándar	0.00608
Mínimo	0.00647

Nota. *ADV/CIF* = carga arancelaria efectiva, calculada como la relación entre los tributos Ad Valorem y el valor CIF de las mercancías importadas; *N* = número de observaciones. Información obtenida de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT, 2026). Análisis estadístico realizado mediante Microsoft Excel.

Los resultados muestran una media de 0.02256 y una mediana de 0.02387. La cercanía entre ambos valores indica que la mayoría de los registros de la carga arancelaria efectiva se encuentran alrededor de un nivel similar, lo que sugiere que no existen diferencias extremadamente marcadas entre los valores registrados durante el período analizado.

Asimismo, la desviación estándar obtenida fue de 0.00608, lo que refleja que los valores de la carga arancelaria efectiva presentaron ciertas variaciones con respecto al promedio; sin embargo, estas variaciones no fueron demasiado amplias, indicando una dispersión moderada de los datos. Por otro lado, los valores registrados oscilaron entre un mínimo de 0.006465 y un máximo de 0.032744, evidenciando que, aunque se presentaron períodos con una menor y mayor carga arancelaria efectiva, los valores se mantuvieron dentro de un intervalo relativamente reducido. En términos generales, los resultados descriptivos indican que la carga arancelaria efectiva mantuvo un comportamiento relativamente estable durante el período 2018-2025, con algunas variaciones en sus niveles. Esto permite conocer las características generales de la variable y constituye una base importante para analizar posteriormente su evolución temporal y su posible relación con el comportamiento de las declaraciones de importación en el contexto de la paquetería internacional.

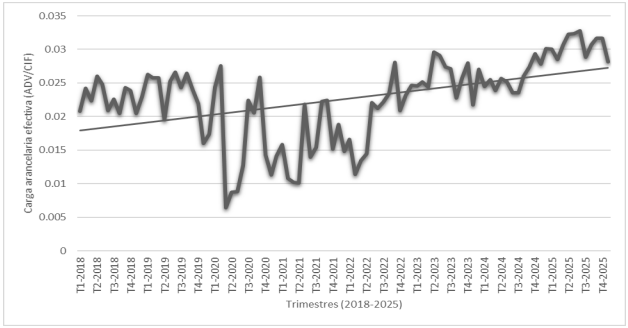


Fig. 2 Evolución de la carga arancelaria efectiva (ADV/CIF), Perú, 2018–2025

Nota. ADV/CIF = carga arancelaria efectiva. Información obtenida de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT, 2026). Gráfico elaborado mediante Microsoft Excel.

Durante el período 2018-2025, la carga arancelaria efectiva (ADV/CIF) presentó una tendencia general creciente, lo que indica que, en promedio, los valores de esta variable aumentaron gradualmente a lo largo del período analizado. Sin embargo, esta evolución no fue constante, ya que se observaron fluctuaciones y variaciones en distintos momentos del tiempo. Entre el primer trimestre de 2020 (T1-2020) y el tercer trimestre de 2020 (T3-2020) se registraron los niveles más bajos de la serie, alcanzando un valor mínimo cercano a 0.0065. Este episodio coincidió temporalmente con la fase inicial de la pandemia por COVID-19, periodo caracterizado por alteraciones excepcionales en la actividad económica, logística y comercial. Posteriormente, la variable mostró una recuperación y continuó presentando aumentos y disminuciones moderadas a lo largo del período de estudio.

Asimismo, en los trimestres finales de 2024 y durante 2025, se observaron los valores más elevados de la serie, alcanzando un máximo cercano a 0.0327, en términos generales, los resultados muestran que la carga arancelaria efectiva mantuvo un comportamiento dinámico con variaciones a lo largo del tiempo; no obstante, la tendencia general fue ascendente.

Estas variaciones podrían estar relacionadas con cambios en la estructura de las importaciones, modificaciones en las condiciones del comercio exterior o ajustes en el ámbito arancelario, aspectos que requieren un análisis complementario para determinar su relación específica.

Con respecto al segundo objetivo específico, en la Tabla 4 se presentan los principales estadísticos descriptivos de las declaraciones de importación (paquetería internacional) en el Perú durante el período 2018-2025, con un total de 96 observaciones.

TABLA 4
ESTADÍSTICOS DESCRIPTIVOS DE LAS DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN, PERÚ, 2018–2025

Estadístico	Declaraciones de importación
N	96
Media	2827.71
Mediana	2675.50
Desviación estándar	1276.74
Mínimo	17
Máximo	6506

Nota. N = número de observaciones. Las declaraciones de importación corresponden a los registros mensuales del régimen de importación analizados durante el período 2018–2025. Información obtenida de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT, 2026). Análisis estadístico realizado mediante Microsoft Excel.

Los resultados muestran que se registró un promedio de 2,828 declaraciones de importación por período, mientras que la mediana fue de 2,675.5 declaraciones, esto indica que la mitad de los períodos analizados presentó menos de 2,676 declaraciones y la otra mitad registró valores superiores.

Asimismo, la desviación estándar fue de 1,276.74, lo que evidencia una variabilidad considerable en el comportamiento de las declaraciones de importación a lo largo del período de estudio. Del mismo modo, se observó un valor mínimo de 17 declaraciones y un valor máximo de 6,506, reflejando un amplio rango de variación en la actividad de la paquetería internacional.

En general, los resultados descriptivos evidencian que las declaraciones de importación experimentaron fluctuaciones importantes durante el período 2018-2025, lo que sugiere cambios significativos en la dinámica de la paquetería internacional en el Perú. Estas variaciones se produjeron en un período que comprendió la pandemia por COVID-19 y la posterior recuperación de la actividad económica, además de la expansión del comercio electrónico y los cambios en las condiciones económicas y regulatorias vinculadas al comercio exterior.

La Figura 3 presenta la evolución de las declaraciones de importación (paquetería internacional) en el Perú durante el período 2018-2025, organizada por trimestres, también se observa que esta variable presentó un comportamiento fluctuante a lo largo de los años, registrando trimestres con incrementos y otros con disminuciones en el número de declaraciones de importación.

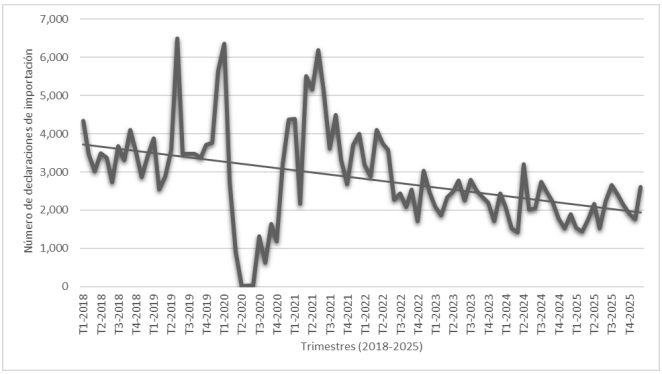


Fig. 3 Evolución de las declaraciones de importación (paquetería internacional) en el Perú durante el período 2018-2025

Nota. La figura presenta la evolución trimestral del número de declaraciones de importación registradas en el Perú durante el período 2018–2025. Los datos corresponden a la información estadística oficial proporcionada por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT, 2026) y fueron procesados mediante Microsoft Excel.

Además, se identifican variaciones significativas en distintos trimestres del período analizado, evidenciando que la actividad importadora no mantuvo una tendencia completamente estable. Destaca particularmente la fuerte contracción observada durante 2020, coincidente con la fase inicial de la pandemia por COVID-19, seguida posteriormente por una recuperación de las declaraciones de importación. A lo largo del período también se observan fluctuaciones en un contexto caracterizado por la expansión del comercio electrónico y el creciente acceso a plataformas internacionales de compra como Amazon, AliExpress y Temu. No obstante, dado el alcance correlacional del estudio, estos elementos se consideran factores contextuales y no efectos causalmente identificados por el análisis.

De manera general, la tendencia evidencia una ligera disminución en las declaraciones de importación a lo largo de los trimestres comprendidos entre 2018 y 2025, aunque acompañada de fluctuaciones importantes propias de la dinámica del comercio exterior, este comportamiento sugiere que, si bien la paquetería internacional ha mantenido una participación relevante en el comercio peruano, su evolución se ha producido en relación con diversos factores económicos, tecnológicos y normativos.

En lo referente al tercer objetivo específico, se encontró que durante el período 2018-2025, el régimen aduanero especial de envíos de entrega rápida (courier) en el Perú experimentó diversas modificaciones normativas orientadas a modernizar la gestión aduanera, facilitar el comercio internacional y fortalecer los mecanismos de control de las operaciones de importación. Para el desarrollo de este objetivo se revisaron fuentes oficiales y confiables, tales como la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración

Tributaria (SUNAT), el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el Diario Oficial El Peruano y la Ley General de Aduanas, con la finalidad de identificar los principales cambios regulatorios implementados durante el período de estudio.

En una primera etapa (2018), se produjo una importante actualización del marco normativo aduanero mediante el Decreto Legislativo N°1433, el cual modificó diversos artículos de la Ley General de Aduanas con el propósito de simplificar procedimientos, optimizar la gestión de riesgos y promover el uso de herramientas digitales en las operaciones de comercio exterior, estas modificaciones respondieron a la necesidad de adaptar el sistema aduanero peruano a las nuevas exigencias del comercio electrónico y al crecimiento de las importaciones de bajo valor realizadas mediante empresas courier [21].

Posteriormente, durante el período 2019-2020, se fortaleció el proceso de modernización aduanera con la aprobación del Decreto Supremo N° 192-2020-EF, que estableció un nuevo Reglamento del Régimen Aduanero Especial de Envíos de Entrega Rápida, esta norma reorganizó las categorías de los envíos según su valor y naturaleza, manteniendo la exoneración tributaria para mercancías con valor FOB de hasta US$ 200 y estableciendo procedimientos diferenciados para envíos de mayor valor.

Asimismo, incorporó medidas destinadas a agilizar el despacho aduanero, permitiendo que determinados envíos obtengan el levante en plazos reducidos cuando la información es transmitida de manera anticipada a la autoridad aduanera, de manera complementaria, la SUNAT aprobó el procedimiento general DESPA-PG.28 (Versión 3), vigente desde noviembre de 2020, mediante el cual se establecieron nuevas pautas para el ingreso, salida y despacho aduanero de los envíos de entrega rápida.

Este procedimiento fortaleció la utilización de declaraciones simplificadas, registros electrónicos y mecanismos digitales de control, incrementando la trazabilidad de las mercancías y facilitando la supervisión de las operaciones realizadas por las empresas courier (SUNAT, 2020).

Durante el período 2021-2025 continuó la consolidación de los procesos de digitalización y simplificación administrativa, la transmisión electrónica de información, el uso de plataformas digitales y los sistemas de control automatizados permitieron reducir tiempos de despacho y mejorar la eficiencia operativa del régimen courier, pero el crecimiento sostenido del comercio electrónico internacional también generó nuevos desafíos relacionados con la fiscalización de mercancías, la detección de prácticas de subvaluación y el uso indebido de los beneficios tributarios establecidos para los envíos de bajo valor.

El análisis de estas modificaciones normativas evidencia que los principales cambios estuvieron relacionados con la digitalización de los procedimientos aduaneros, la simplificación de trámites, la optimización de los controles y el mantenimiento de beneficios tributarios para determinadas categorías de envíos, la permanencia de la exoneración tributaria para mercancías con valor FOB de hasta US$ 200 en particular constituyó uno de los factores que incentivó el crecimiento de las compras internacionales realizadas por personas naturales y pequeños emprendedores.

Desde la perspectiva de la paquetería internacional, estas modificaciones tuvieron efectos significativos. En primer lugar, contribuyeron a incrementar la rapidez de los envíos mediante la reducción de tiempos de despacho y la automatización de procedimientos, en segundo lugar, favorecieron la disminución de costos para los usuarios, especialmente en operaciones de bajo valor que continúan exoneradas del pago de tributos.

Asimismo, facilitaron el acceso de los consumidores peruanos a plataformas internacionales de comercio electrónico como Amazon, AliExpress y Temu, impulsando el crecimiento de las importaciones realizadas bajo la modalidad courier. pero, el incremento del volumen de envíos también generó mayores exigencias para la administración aduanera.

El aumento de operaciones de bajo valor dificultó las labores de fiscalización y control, obligando a fortalecer los mecanismos de supervisión y trazabilidad de las mercancías, en este sentido las reformas normativas buscaron equilibrar la facilitación del comercio con la necesidad de garantizar una adecuada recaudación tributaria y prevenir prácticas irregulares en las operaciones de importación.

Finalmente, la evidencia disponible permite señalar que las modificaciones normativas implementadas entre 2018 y 2025 contribuyeron al crecimiento de la paquetería internacional en el Perú, la combinación de procedimientos simplificados, herramientas digitales, reducción de tiempos de despacho y beneficios tributarios favoreció el incremento del volumen de envíos internacionales, consolidando al régimen courier como uno de los principales mecanismos utilizados para la importación de mercancías de bajo valor en el contexto del comercio electrónico transfronterizo.

Discusión

Se planteó como objetivo general determinar la relación entre las barreras arancelarias y la paquetería internacional en el Perú durante el período 2018-2025. Este objetivo se sustenta en la teoría de la ventaja comparativa de David Ricardo y en la teoría de Heckscher–Ohlin, las cuales explican, desde diferentes fundamentos, la existencia y los patrones del intercambio internacional. Sobre esta base, las barreras arancelarias constituyen un elemento de política comercial que puede estar relacionado con la dinámica de los flujos de importación.

En la presente investigación se evidenció que las barreras arancelarias mantienen una relación inversa con la paquetería internacional, lo que indica que las variaciones en la carga arancelaria se encuentran asociadas con el comportamiento de las importaciones realizadas mediante el régimen courier. Estos resultados coinciden con [22], quien señala que las políticas arancelarias se relacionan con el comportamiento de las importaciones, y con [23], quien identifica una relación

entre el incremento de las barreras comerciales, los costos de importación y el flujo de mercancías.

Lo observado es consistente con el hecho de que los aranceles representan un costo adicional para las operaciones de comercio exterior; sin embargo, también pueden estar relacionados otros factores como el crecimiento del comercio electrónico, las mejoras logísticas y las modificaciones normativas implementadas durante el período de estudio. Asimismo, las fluctuaciones observadas deben interpretarse considerando que el período analizado comprendió la pandemia por COVID-19, durante la cual se produjeron alteraciones excepcionales en la actividad económica, logística y comercial, seguidas por un proceso de recuperación.

Se planteó como primer objetivo específico describir la evolución de la carga arancelaria efectiva en el Perú durante el período 2018-2025. Desde la teoría del comercio internacional, las condiciones arancelarias forman parte del marco en el que se desarrolla el intercambio internacional de bienes. En la presente investigación se observó que la carga arancelaria efectiva presentó una evolución dinámica con tendencia ascendente durante el período analizado, evidenciando variaciones en la carga arancelaria aplicada a las operaciones de importación estudiadas.

Estos resultados guardan relación con [24], quienes sostienen que las barreras comerciales funcionan como mecanismos de regulación y protección, al regular el ingreso de productos importados frente a la producción nacional, y con [25], quien afirma que las modificaciones arancelarias responden a cambios en el entorno económico y comercial.

Se propuso como segundo objetivo específico analizar la evolución de las declaraciones de importación (paquetería internacional) en el Perú durante el período 2018-2025. Según la teoría de la ventaja comparativa de David Ricardo (1817), los países pueden beneficiarse del comercio internacional mediante la especialización y el intercambio de bienes de acuerdo con sus ventajas comparativas, lo que permite acceder a bienes producidos en otros países bajo condiciones relativamente más favorables. Los resultados evidencian que la paquetería internacional presentó importantes fluctuaciones y una ligera tendencia descendente, destacando la contracción observada durante la pandemia por COVID-19 y su posterior recuperación. Este comportamiento se produjo además en un contexto de expansión del comercio electrónico y mayor acceso a plataformas internacionales como Amazon, AliExpress y Temu. Estos hallazgos se contrastan con [26], quien reportó el crecimiento sostenido de la paquetería internacional, y con [27], quien destacó la importancia de la eficiencia logística para responder al incremento de las operaciones de comercio exterior.

Como tercer objetivo, se planteó describir las modificaciones normativas del régimen courier durante el periodo 2018-2025 y su vinculación con el contexto en el que evolucionó la paquetería internacional en el Perú. Desde la teoría del comercio internacional, el intercambio de bienes se desarrolla dentro de un marco de condiciones comerciales y normativas que regulan las operaciones entre países. En este sentido, la simplificación de procedimientos y la reducción de obstáculos administrativos favorecen las operaciones de importación. Los resultados muestran que las reformas implementadas permitieron agilizar los procesos aduaneros, reducir tiempos de despacho y facilitar las operaciones de comercio exterior realizadas mediante empresas courier. Los hallazgos coinciden con [28], quien concluyó que la simplificación documental mejora la competitividad de las importaciones, y con [2], quienes destacaron la importancia de la automatización y optimización de procesos logísticos. Estos cambios se produjeron en un contexto de digitalización y simplificación de los procedimientos aduaneros, paralelo a la evolución de la paquetería internacional en el Perú.

IV. CONCLUSIONES

Los resultados permitieron concluir que existió una relación estadísticamente significativa entre las barreras arancelarias y la paquetería internacional en el Perú durante el período 2018-2025. El análisis de correlación de Spearman ($\rho = -0.483$; $p < 0.001$) evidenció una relación negativa moderada entre la carga arancelaria efectiva (ADV/CIF) y las declaraciones de importación. Esto indicó que mayores niveles de carga arancelaria efectiva estuvieron asociados con un menor número de declaraciones de importación, y viceversa. Además, se concluyó que las barreras arancelarias mantuvieron una relación significativa con la dinámica de la paquetería internacional, aunque también intervinieron otros factores económicos, comerciales, logísticos y normativos durante el período analizado.

La evolución de la carga arancelaria efectiva (ADV/CIF) en el Perú durante el período 2018-2025 mostró un comportamiento relativamente estable, con fluctuaciones moderadas, los valores oscilaron entre 0.00647 y 0.0327, con un promedio de 0.02256, evidenciando una tendencia general ascendente.

Estas variaciones se produjeron en un contexto de cambio relacionados con el comercio exterior, como cambios en las políticas arancelarias, la composición de las importaciones y ajustes normativos, en ese sentido, se concluyó que la carga arancelaria efectiva fue un elemento importante para comprender la dinámica del comercio internacional peruano, al encontrarse asociada con la evolución de la paquetería internacional durante el período analizado.

La paquetería internacional presentó un comportamiento variable durante el período analizado, con una marcada contracción durante la pandemia por COVID-19 y una posterior recuperación, en un contexto caracterizado por la expansión del comercio electrónico y el mayor acceso a plataformas internacionales de compra.

Las modificaciones normativas implementadas en el régimen courier entre 2018 y 2025 favorecieron la modernización y eficiencia de los procesos aduaneros mediante la digitalización y simplificación de trámites. Por último, estas reformas facilitaron el crecimiento de las importaciones de bajo valor, evidenciando la necesidad de fortalecer los mecanismos de control y fiscalización aduanera.

REFERENCIAS

[1] E. M. Morán Echeverría, R. A. Benavides Ortega, J. J. Pacheco Pazmiño, and A. E. Peláez Navarrete, "Factores que inciden en la percepción del servicio de importaciones en las empresas courier," Rev. Cient. Sapientia Technol., vol. 6, no. 1, pp. 88–89, 2025. [Online]. Available: https://sapientiatechnological.aitec.edu.ec/index.php/rst/article/view/109

[2] N. B. Alejos Lopez and J. L. Villazon Vasquez, "Propuesta de mejora en el proceso de clasificación de paquetería internacional mediante la implementación de un sistema automatizado," Bachelor's thesis, Univ. Peruana de Ciencias Aplicadas, Lima, Peru, 2025. [Online]. Available: https://repositorioacademico.upc.edu.pe/handle/10757/687377

[3] J. Bravo Cucci, "Sistema tributario peruano: situación actual y perspectivas," Derecho & Sociedad, no. 26, pp. 86–88, 2006. [Online]. Available: https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/view/17163

[4] United Nations Conference on Trade and Development, Peru: eTrade Readiness Assessment. Geneva, Switzerland: United Nations, 2023. [Online]. Available: https://unctad.org/publication/peru-etrade-readiness-assessment

[5] World Trade Organization, United Nations Conference on Trade and Development, and International Trade Centre, World Tariff Profiles 2023, 2023. [Online]. Available: https://unctad.org/publication/world-tariff-profiles-2023

[6] World Bank, Digital Trade for Development. Washington, DC, USA: World Bank, 2023. [Online]. Available: https://documents.worldbank.org/en/publication/documents-reports/documentdetail/099633201042411300

[7] Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, Ley General de Aduanas (Decreto Legislativo N.º 1053), 2025. [Online]. Available: https://www.sunat.gob.pe/legislacion/procedim/normasadua/gja-03normasoc.htm

[8] Ministerio de Economía y Finanzas, Reglamento del régimen aduanero especial de envíos de entrega rápida, 2023. [Online]. Available: https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/841317-192-2020-ef27-aspectos-generales-sobre-los-aranceles-capitulo-i

[9] V. F. Pacheco Marmanillo, "Regulación del comercio electrónico y las transacciones digitales en Perú: Un análisis de su implementación y efectos en la región de Huancavelica," Rev. Investig. Cient. Erga Omnes, vol. 3, no. 2, pp. 19–25, 2023, doi: 10.54943/rceo.v3i2.442.

[10] L. Aguilar Saldívar, "El comercio electrónico y la tributación aduanera,"IUS ET VERITAS, vol. 10, no. 21, pp. 175–179, 2000. [Online]. Available: https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/iusetveritas/article/view/15967/16391

[11] A. Rodríguez, G. Arias, S. Cabanillas, and H. García, "Barreras comerciales y crecimiento económico: Evidencia desde Perú," Rev. Venez. Gerenc., vol. 29, pp. 1382–1399, 2024, doi: 10.52080/rvgluz.29.107.26.

[12] Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, Procedimiento general "Envíos de entrega rápida" (DESPA-PG.28, versión 3). Resolución de Superintendencia N.º 184-2020, 2020. [Online]. Available: https://www.sunat.gob.pe/legislacion/procedim/despacho/especiales/envioEntRap/procGeneral/despa-pg.28.htm

[13] R. Torres Gaytán, Teoría del comercio internacional. Mexico City, Mexico: Siglo XXI Editores, 2005. [Online]. Available: https://books.google.com.pe/books?id=vWAEfcJWwqwC

[14] J. W. Creswell and J. D. Creswell, Research Design: Qualitative, Quantitative, and Mixed Methods Approaches, 6th ed. Thousand Oaks, CA, USA: SAGE Publications, 2023. [Online]. Available: https://collegepublishing.sagepub.com/products/research-design-6-270550

[15] R. Kumar, Metodología de la investigación: Una guía paso a paso para principiantes, 6th ed. Thousand Oaks, CA, USA: SAGE Publications, 2023. [Online]. Available: https://es.scribd.com/document/573920426/Research-Methodology-Ranjit-Kumar

[16] M. Saunders, P. Lewis, and A. Thornhill, Métodos de investigación para estudiantes de negocios, 9th ed. Harlow, U.K.: Pearson, 2023. [Online]. Available: https://www.pearson.com/en-gb/subject-catalog/p/research-methods-for-business-students/P200000003482

[17] N. Walliman, Métodos de investigación. Madrid, Spain: Ediciones Pirámide, 2021. [Online]. Available: https://www.routledge.com/Research-Methods-The-Basics/Walliman/p/book/9780367698570

[18] D. N. Gujarati, Econometría, 7th ed. New York, NY, USA: McGraw-Hill Education, 2012. [Online]. Available: https://fvela.wordpress.com/wp-content/uploads/2012/10/econometria-damodar-n-gujarati-5ta-ed.pdf

[19] A. Field, Descubriendo estadísticas con IBM SPSS Statistics, 6th ed. Thousand Oaks, CA, USA: SAGE Publications, 2024. [Online]. Available: https://www.scirp.org/reference/referencespapers?referenceid=3925246

[20] J. Pallant, SPSS Survival Manual: Una guía paso a paso para el análisis de datos con IBM SPSS, 7th ed. London, U.K.: Routledge, 2020, doi: 10.4324/9781003117452.

[21] Ministerio de Economía y Finanzas, Decreto Legislativo N.º 1433, 2018. [Online]. Available: https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/201353-1433

[22] A. Rodríguez, H. García, and L. Cruz, "Relationship between the reduction of global import tariffs and economic growth: An empirical approach," in Proc. 22nd LACCEI Int. Multi-Conf. Eng., Educ., Technol. (LACCEI), San José, Costa Rica, Jul. 17–19, 2024, doi: 10.18687/LACCEI2024.1.1.463.

[23] E. Gonzales Gómez, "Efectos de las políticas arancelarias en la recaudación tributaria en exportaciones e importaciones de la región San Martín, 2020," Bachelor's thesis, Univ. César Vallejo, Peru, 2020. [Online]. Available: https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/81210

[24] A. P. Huamán-Zevallos, Y. A. Martínez-Contreras, and R. Macha-Huamán, "Barreras comerciales en la importación de productos chinos al Perú," Rev. Koinonía, vol. 6, no. 12, pp. 352–370, 2021. [Online]. Available: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8217203

[25] A. Rodríguez, "Trade Policy Persistence and Long-Run Economic Performance: Evidence from Tariff Dynamics in Peru," Sci, vol. 8, p. 147, 2026, doi: 10.3390/sci8070147.

[26] Ministerio de Transportes y Comunicaciones, "MTC: cerca de medio millón de envíos e-commerce por vía marítima consolidan modelo logístico postal del país," Mar. 23, 2026. [Online]. Available: https://www.gob.pe/institucion/mtc/noticias/1369497-mtc-cerca-de-medio-millon-de-envios-e-commerce-por-via-maritima-consolidan-modelo-logistico-postal-del-pais

[27] J. R. Romero Garibello, L. M. Barbosa Guerrero, and O. O. Martínez Ladino, "Crisis mundial de contenedores en caso de Colombia y Perú. Análisis para la toma de decisiones," Conocimiento Global, vol. 6, Extra 1, 2021. [Online]. Available: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8684750

[28] K. A. Paredes Rojas, "Gestión aduanera y competitividad en las empresas importadoras de productos tecnológicos en Lima Metropolitana," Bachelor's thesis, Univ. César Vallejo, Peru, 2022. [Online]. Available: https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/166769